



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003406-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero, Dña. Ana Sánchez Hernández, D. José Ignacio Martín Benito y D. Carlos Fernández Herrera, relativa a diversas cuestiones relativas al nuevo Plan de La Raya, que afectará a 175 municipios de Salamanca y Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 435, de 16 de junio de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003357, PE/003359 a PE/003361, PE/003383 a PE/003385, PE/003389 a PE/003394, PE/003396 a PE/003398, PE/003401, PE/003403, PE/003405 a PE/003414, PE/003420, PE/003438 a PE/003446 y PE/003453.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de julio de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita, PE/1103406, formulada por los Procuradores Dña. Rosa Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Carmen García Romero, Dña. Ana Sánchez Hernández, D. José Ignacio Martín Benito y D. Carlos Fernández Herrera, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre desarrollo del Plan Socioeconómico de La Raya.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se comunica que la información solicitada en los apartados 1 a 3 se recoge en el Acuerdo 22/2025, de 22 de mayo, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el Plan Socioeconómico de La Raya (BOCYL del 26 de mayo).

Por otra parte, dado el carácter programático del citado Plan, las partidas presupuestarias destinadas a las diferentes líneas de actuación se determinarán en cada ejercicio presupuestario, y se financiarán con fondos propios de la Junta de Castilla y León.

Valladolid, a 3 de julio de 2025.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo